Una aproximación a la cultura afectiva popular a partir de una denuncia policial. Las Flores, Buenos Aires, 1909

Florencia D’Uva / IIEGE-UBA, Conicet / florenciaduva87@gmail.com

* Introducción

El 15 de enero de 1909 una mujer llamada Angélica Solores se presentó ante el comisario policial de la localidad bonaerense de Las Flores, Marcos Andrade, para levantar una denuncia contra un tal Bonifacio Estrella. Según Angélica, este varón, con quien había convivido y mantenido una relación amorosa, había abusado de ella y de sus dos hijas de dieciocho y quince años de edad. Luego de tomar la denuncia, el comisario inició una averiguación sobre los sujetos implicados en el caso, a quienes hizo declarar y narrar su versión de los hechos, inquiriendo sobre los móviles de sus acciones.[[1]](#footnote-1)

A partir de las declaraciones de la mujer, una de sus hijas y el acusado, así como de las propias notas y apreciaciones del comisario encargado de registrarlas, en esta ponencia me propongo reflexionar sobre la cultura afectiva y moral que atravesaba a quienes de una u otra manera participaron en la denuncia. El objetivo es rastrear, a partir de un caso concreto, algunos sentimientos, emociones, comportamientos, vínculos, valores, expectativas, normas esperables de conducta, tensiones y conflictos que vivenciaron y expresaron los individuos implicados en la situación, prestando especial atención a las marcas de clase, edad y género entramadas en sus experiencias. Considero que el análisis a escala reducida ilumina dimensiones subjetivas de procesos y problemáticas históricas, permite advertir actores que en un abordaje macro pasarían desapercibidos y contribuye a complejizar y/o resignificar interpretaciones generales, habilitando nuevos interrogantes. En este sentido es que pretendo utilizar la denuncia como una ventana a la cultura afectiva y moral, las experiencias emocionales y las formas de vida de los pobladores de una localidad de Buenos Aires hacia la segunda década del siglo XX.

Por todo lo anterior, esta pesquisa entra en diálogo con una serie de estudios que desde la disciplina histórica han indagado el terreno de las emociones. Si bien en general estos han concentrado su atención en los sectores medios y altos (Smith-Rosenberg, 1975) -debido en gran parte al tipo de documentos utilizados como puerta de entrada a la cultura afectiva, como diarios íntimos y cartas- existen algunas investigaciones que, con distintas preguntas y objetivos, recuperaron experiencias y trazos de la educación sentimental de las clases populares (Fansworth, 1997; Lobato, 2011). También, algunos estudios sobre la familia y las mujeres en la Argentina indagaron aspectos relacionados con las experiencias y dinámicas familiares de los sectores populares en distintos momentos históricos, iluminando sobre sus valores, normas de conducta y experiencias emocionales y afectivas (Bjerg, 2005-2006 y 2017; Gil Lozano, Pita, Ini, 2000; Míguez, 1999; Moreno, 2004). En otras latitudes, algunos historiadores se han preguntado por cómo hacer una historia de las emociones “desde abajo” (Langhamer, 2013), engenerizada (Frevert, 2011, Roper, 2005) y considerando su carácter cultural y social (Almeida, 2017), y han avanzado en este sentido. Por otro lado, en este trabajo se recuperan algunas de las intenciones, recaudos y herramientas metodológicas formuladas desde la historia social y cultural y el abordaje microhistórico (Darnton, 1984; Ginzburg, 2006; Levy, 1991; Secreto, 2014; Thompson, 1976; Zemon Davis, 1982). Entre otras cosas, estos trabajos han advertido sobre cómo trabajar con experiencias individuales y casos singulares, reconstruir los contextos históricos en los que estos tuvieron lugar, rastrear la agencia y capacidad de intervención de los sujetos a pesar de los límites externos y exprimir las posibilidades de análisis que permite la reducción de escala.

* La denuncia

Al presentarse ante la autoridad policial aquel 15 de enero, Angélica debió responder algunas preguntas que le formuló el comisario. En sus respuestas, informó que era santiagueña,[[2]](#footnote-2) de 38 años de edad, viuda “no sabe de quien” y que vivía en una casa cercana a la estación del ferrocarril. Respecto a su viudez, explicaba que se había casado dos veces, la primera con Francisco Carreño con quien había tenido dos hijas, Micaela y Dolores, de 18 y 15 años de edad respectivamente. Según contaba, eran “muy felices”, pero un día Francisco se fue a trabajar a la cosecha y como estuvo cuatro años sin volver ni dar señales de vida, ella lo creyó muerto y volvió a contraer matrimonio con Casimiro Reyes, con quien tuvo tres hijos más de los que no dio más información. Reyes también la había abandonado hace mucho tiempo, sin saber ella porqué, y así es que por no saber si sus maridos estaban muertos o no, decía que no sabía de cuál de ellos era viuda. A continuación, contó que hacía un año había conocido a Bonifacio Estrella, un foguista de tren que había querido casarse enseguida con ella, pero que por miedo a que le pasara lo mismo que con los otros maridos no le dio el sí, aunque aceptó “vivir arrimada con el pero guardandolé el rispeto como si fuera su esposo endeveras”.[[3]](#footnote-3) Relató que al principio Bonifacio se había portado bien, que era cariñoso con sus hijas y corría con los gastos de la casa. Pero que, transcurrido un tiempo, se dio cuenta que entre él y su hija Micaela había “algo” y que no se equivocó, pues cuando aclaró las cosas la muchacha estaba embarazada y “el sedutor era su propio marido”. Agregaba que debido a esta situación se había generado un gran barullo entre ellos pero que como se habían acostumbrado a vivir todos juntos, arreglaron las cosas, quedando Bonifacio como marido de Micaela, “con eya [Angélica] nihablarse”. Afirmaba que a pesar de sentir que perdía un marido joven y con empleo, dejó que las cosas pasaran, entregó a la pareja su propia cama matrimonial y ella se fue a dormir al catre que antaño fuera de Micaela. Pero antes de que Micaela diera a luz, Estrella se fugó de la casa junto a Dolores, la hija de Angélica de quince años. Luego de aclarar que si estuviera en otras condiciones no pediría nada, y que después de lo ocurrido era muy difícil encontrar otro hombre que se quisiera hacer cargo de la familia, Angélica hacía la denuncia “pidiendo a la autoridad que le hagan justicia obligando a Estrella a volver a la casa y que se case con cualquiera de sus hijas”.[[4]](#footnote-4) Agregaba que si no quisiera casarse con ninguna de las muchachas, ella misma, “a pesar del resentimiento que le guarda”, estaría dispuesta a sacrificarse casándose con él “nada más que para salbar el honor de la familia”.

Esta es, brevemente resumida, la denuncia presentada por Angélica ante el comisario de Las Flores, aquel día del verano de 1909. La misma da cuenta de un problema conyugal que al no haber podido resolverse entre las partes involucradas, una de ellas decidía hacer público ante la autoridad policial esperando encontrar una solución. Gracias a que Angélica decidió realizar una denuncia es que se puede conocer con bastante detalle un momento de su vida, algo de los vínculos interpersonales establecidos entre ella, sus hijas y sus parejas, sobre quiénes eran, cómo vivían, cómo se presentaban a sí mismas y a los hechos, cómo justificaban sus acciones, cuáles eran sus expectativas, así como sobre la diversidad de arreglos que podían existir en las relaciones afectivas y familiares y las respuestas ensayadas frente al conflicto. También, la denuncia de Angélica permite indagar las estrategias y márgenes de acción, autonomía, resistencia y creatividad con que podían contar ciertas mujeres en una situación de vulnerabilidad. Pero las estrategias individuales siempre se despliegan dentro de un marco de posibilidades históricamente situadas, por eso resulta importante inscribir esta historia en su contexto. La misma ocurrió en un lugar y coyuntura específicos: un pueblo del centro de la Provincia de Buenos Aires hacia la segunda década del siglo XX. Restituir algo de ese contexto otorga sentidos y permite comprender algunas de las experiencias, ideas y costumbres compartidas por los actores involucrados, quienes entendían e interpretaban el mundo de una manera determinada, a partir de su propia cultura. En este sentido resultan más que pertinentes las palabras de Robert Darnton en la Introducción de su libro *La matanza de gatos* al advertir que “Debería ser posible que el historiador descubriera la dimensión social del pensamiento y que entendiera el sentido de los documentos relacionándolos con el mundo circundante de los significados, pasando del texto al contexto, y regresando de nuevo a éste hasta lograr encontrar una ruta en un mundo mental extraño” (Darnton, 2002:13).

Hacia 1909 habitaban en Las Flores más de 12.000 personas y la principal actividad económica de la región radicaba en la agricultura y ganadería. Fundado en 1856, ya antes de 1860 el pueblo contaba con dos escuelas, una iglesia y un hospital, en 1864 se instaló el primer alumbrado público y en 1872, con la llegada del ferrocarril, la localidad cobró un nuevo impulso y pronto se convirtió en un verdadero centro ferroviario, siendo el empalme de cuatro ramales de la empresa de capitales británicos Ferrocarril Sud. Por un lado, se iniciaron varias obras de construcción de edificios públicos y privados y por otro, comenzaron a llegar inmigrantes que rápidamente poblaron la región y la marcaron con su impronta. Fue por entonces que surgieron diversas sociedades que buscaban mantener vivas las tradiciones de los que llegaban de tierras lejanas, así como brindar distinto tipo de asistencia a los socios en dificultades. También surgieron asociaciones en torno a distintos grupos de trabajadores como el Club Social y Deportivo Ferroviario, fundado en 1903 por un grupo de empleados y obreros del ferrocarril y en el que se practicaban diversas actividades deportivas, especialmente, futbol (Alvarez et al. 1999:91). Debido al desarrollo alcanzado -Las Flores ya contaba con varias escuelas públicas, un hospital, una comisaría, una biblioteca, calles pavimentadas, una sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires y un servicio de alumbrado eléctrico-, en enero de 1908 el pueblo fue declarado ciudad.[[5]](#footnote-5)

Cabe destacar la fuerte impronta ferroviaria florense. En este empalme, entre 1905 y 1908, el Ferrocarril del Sud construyó un galpón de máquinas, segundo en importancia luego del de Remedios de Escalada, en donde se realizaba el mantenimiento y reparaciones del material rodante. En 1908 los maquinistas y foguistas agremiados en La Fraternidad sección Las Flores decidieron abrir una escuela técnica que resultó la primera del país y de Sudamérica y en donde los propios trabajadores capacitados impartirían lecciones a los foguistas que estuvieran listos para rendir examen de maquinista.[[6]](#footnote-6) Al año siguiente, debido al aumento de tráfico, la estación del ferrocarril se trasladó a un lugar más abierto, en donde nuevas calles dieron origen al “Barrio Ferroviario”, signado por la presencia de los cientos de trabajadores que habitaban y circulaban en él. Asimismo, en torno a la estación se configuró un paseo del que disfrutaban cotidianamente viajantes y florenses. Así, hacia 1910, el ferrocarril constituía una figura aglutinante en Las Flores y marcaba la vida de sus pobladores, gran parte de los cuales trabajaban en él.

En la denuncia, Angélica contaba que vivía frente a la estación por lo que el contacto con los trabajadores ferroviarios debe haber sido algo cotidiano para ella y sus hijas, que habitaban a tan solo unos metros del importante empalme y quizá, como tantos otros pobladores, disfrutaban del paseo que ése ofrecía. En este sentido, la estación ferroviaria era uno de los centros de actividad social de Las Flores –así como de tantas otras localidades-, un espacio de sociabilidad y encuentro de los pobladores. La estación podía ser un lugar de despedidas pero también de encuentros, charlas informales, miradas y flirteos entre viajantes, visitantes, pobladores, y ferrocarrileros. A principios del siglo pasado –y gran parte de las décadas subsiguientes- trabajar en el ferrocarril implicaba un prestigio social, sobre todo en determinados oficios calificados como el de maquinista y foguista que brindaban un salario relativamente elevado, estabilidad laboral y la posibilidad de hacer carrera (Palermo, 2016). En la memoria de algunos trabajadores este prestigio se asociaba a ser “buenos candidatos” para las mujeres.[[7]](#footnote-7) Por esto, es dable pensar que Bonifacio, foguista de una importante empresa y con posibilidades de convertirse en maquinista, fuera atractivo para una mujer como Angélica, migrante, abandonada por dos maridos, con cinco hijxs, 38 años y quizá sin demasiadas posibilidades laborales en un pueblo de campaña a principios del siglo XX. De hecho, ella misma había remarcado ante el comisario su sensación de haber perdido un marido joven y con empleo.

Teniendo esto en cuenta, el apartado siguiente examinará el sumario levantado por el comisario a partir de la denuncia efectuada por Angélica, y en el que constan las declaraciones de su hija Dolores y las de Bonifacio, así como ciertas apreciaciones y pareceres del comisario. El objetivo es recuperar dimensiones subjetivas de las relaciones afectivas y los vínculos sentimentales, entendiendo que las palabras son portadoras de formas culturales de explicación de la realidad y los comportamientos individuales, fragmentos de la cultura popular (Farge, 1991).

* Los actores

Sin lugar a dudas Angélica aparece como protagonista central en esta historia. Ella decidió presentarse ante la autoridad policial local y denunciar a Bonifacio, quien según su argumento se había aprovechado de ella y de sus hijas. Al narrar los hechos que la habían llevado a buscar justicia, dejó entrever algunas de las expectativas que tenía al entablar su relación con el foguista. Explicaba que en un comienzo éste se había “portado bien”, siendo cariñoso y corriendo con los gastos de la casa, pero que pasado un tiempo había notado que algo pasaba entre él y su hija mayor y comprobado luego que no se había equivocado y que para entonces Micaela ya estaba embarazada de Estrella. Explicaba que esto había generado un gran lío pero que como se habían acostumbrado a vivir todos juntos terminaron arreglándose, quedando Bonifacio como marido de su hija y sin hablarse con Angélica. Al narrar esta situación expresaba su malestar al haber perdido un marido joven y con empleo, pero mostraba su resignación al afirmar que se había entregado a pensar que pasaría lo que tuviera que pasar. Contaba también que habían surgido otros problemas cuando el cartero Gómez, al ver que ella estaba libre, comenzó a cortejarla. Al enterarse, Bonifacio le prohibió a Gómez acercarse a la casa esgrimiendo que mientras él sostuviera la familia, él mandaba. Al respecto, Angélica decía que entendía que Estrella tenía razón en parte pero que ella también la tenía, porque él la había dejado por su hija y no podía impedirle buscar la felicidad en otros hombres. Contaba que, a pesar de sus protestas, Bonifacio había terminado por imponerse y que ella le había hecho caso por comprender que el hombre no era malo del todo, a pesar de sus caprichos. Enseguida explicaba que después de tantas desilusiones, cuando pensaba renunciar a los hombres y buscar la felicidad en el nieto que estaba en camino, Bonifacio se dio a la fuga con su hija Dolores a quien acusaba de sonsa, por haberse ido con un “hombre así”. Lo que Angélica pedía y reclamaba como justo, era que la autoridad policial obligara a Estrella a volver a la casa y casarse con cualquiera de las hijas para que así se sintiera más obligado a cumplir sus compromisos. Aseguraba que, si se negaba, ella podría dejar su resentimiento de lado y sacrificarse, aceptando casarse con él para salvar “el honor de la familia”.

A partir de las palabras de Angélica Solores, trascriptas por el comisario, se pueden rastrear aspectos de su vida, así como algunas emociones y sentimientos que la situación le había generado. Para empezar, su presentación ante la autoridad policial dejaba expuesta su situación de precariedad económica y dependencia del ingreso de Bonifacio. En su declaración la mujer se presentaba como viuda, entendiendo esta condición como la de haber perdido el marido, dado que en verdad no sabía nada del paradero de los hombres con quienes había formado pareja. Como fuera, viuda implicaba haber quedado sola a cargo de sus hijxs. También, es importante tener en cuenta la condición de migrante de Angélica. Es sabido que entre los hogares criollos la jefatura femenina era algo común, a diferencia de lo que sucedía con los extranjeros (Míguez, 1999:24), pero en este caso el haberse desplazado de su Santiago natal (Dolores, de 15 años, había nacido en Santiago, por ende la migración fue posterior) pudo haber jugado un rol en el impedimento de Angélica de sostener el hogar en Las Flores. Angélica no hacía referencia a ningún trabajo o profesión, y aunque podía laborar o combinar trabajo con otras formas de subsistencia, queda claro que Estrella era el sostén del hogar compuesto por ella, las dos hijas que había tenido con su primera pareja y tres hijxs más, fruto de su segunda relación. De hecho, el reclamo tenía que ver más con la sobrevivencia de la familia que con lo amoroso o afectivo y era la misma Angélica quien aclaraba que después de lo ocurrido era muy difícil “conseguir” otro hombre que se quisiera hacer cargo de la familia y que su presentación en la comisaría era algo así como un último recurso. Al fin y al cabo, lo que estaba en juego no era tanto la expectativa de Angélica de formar pareja sino la de garantizar la subsistencia de los suyos y lo cierto es que antes de haberse fugado, Estrella había mostrado poder ser cariñoso y –lo que parecía aún más importante- correr con los gastos de la casa. Siguiendo el relato de Angélica, se puede pensar que él mismo aceptaba el rol y las prerrogativas que otorgaba el ser el varón proveedor -como ser quien tomaba las decisiones- al decirle al cartero que era él quien mandaba dado que él mantenía a la familia. En la declaración de Angélica, asimismo, se vislumbra cierta valoración sobre su hija Dolores, de quien dice que es “medio sonsa” por haberse ido con un hombre como Bonifacio. En contraposición con la actitud de Dolores, al narrar las circunstancias en que conoció a Estrella, Angélica se colocó a ella misma en el lugar de una mujer prevenida, desconfiada y con recaudos, que debido a sus fallidas experiencias con los hombres no aceptaba matrimonio enseguida con alguien a quien conocía hace poco. Por supuesto que no hay que perder de vista que Angélica estaba contando al comisario la mejor historia posible en pos de conseguir que éste atendiera su reclamo. Respecto a los conceptos de “marido” y “casamiento” es sugerente pensar que más que referir a la unión legal o sacramento, podía simplemente aludir a una pareja constituida. De hecho, varias veces Angélica habla de Bonifacio como un “marido” (el seductor era su propio *marido*, quedando como *marido* de Micaela, perdía un *marido* joven). Así, cuando la mujer informó que se había casado dos veces es factible que quisiera decir que se había emparejado y formado familia dos veces, sobre todo si se considera que las uniones de hecho estaban bastante extendidas entre la población nativa de la época (Barrancos, 2000, Bjerg, 2005-2006; Moreno, 2004).

Por otro lado, al especificar su pedido, Angélica dejó al descubierto algo sobre lo que entendía como el “honor de la familia”. No tuvo ningún problema en hacer públicas algunas vivencias privadas como el haber tenido dos maridos, el haber sido abandonada por ambos, el haber entablado una relación con Bonifacio, el haber sido dejada y el enojo y resentimiento que esto le generó. Tampoco ocultó su deseo de querer buscar la felicidad en otro hombre, aunque afirmara haber renunciado luego a esta idea. Pero entendía que había que salvar el honor familiar, que evidentemente estaba en peligro a partir de lo sucedido, y que para ello era necesario que Bonifacio se casara con alguna de las tres. Si se considera el honor como un atributo y código de regulación social cuyo significado ha ido cambiando en distintos lugares y momentos históricos, siendo algo en permanente negociación, que podía ser disputado y resignificado por distintos sectores sociales y que implicaba distintas cuestiones para varones y mujeres (Chambers, 2003), se ve que el pedido de Angélica dice algo sobre sus propias nociones sobre el honor y las normas de conducta aceptadas o esperables para merecer respeto. También dice algo sobre sus propias nociones sobre lo “justo”, encarnadas en este caso por el pedido de que Bonifacio volviera y decidiera con quién de las mujeres casarse.

Al dar por terminada la denuncia y luego de oír el relato de la mujer, el comisario Marcos Andrade ordenó al sargento Troncoso pedir prestados dos caballos para salir a buscar a la pareja fugada y llevarla a la comisaría. Cinco días después, el 20 de enero de 1909, y con la pareja ya encontrada, resolvió que Bonifacio y Dolores se presentaran ante él para que pudiera tomarles declaración. Dolores fue la primera en declarar, comprometiéndose a contar todo lo sucedido y a responder las preguntas formuladas por Andrade. Informó llamarse Dolores Carreño, tener quince años de edad, ser santiagueña “como toda la familia”, no saber escribir ni leer, pero sí firmar. El comisario aclaraba tener la obligación de dejar constancia de que la muchacha estaba bien desarrollada y que a pesar de su edad ya era “mujercita y buena”. Enseguida, y ante la pregunta de si sabía por qué había caído presa, Dolores afirmaba estar al tanto que la habían tomado por haberse fugado con Bonifacio. Preguntada sobre qué había pasado, contó que ella lo había querido a Estrella desde que lo conoció y que él la había correspondido enseguida pero como era algo chica todavía y él tenía “compromisos” con su madre y su hermana, habían resuelto esperar. Agregaba que hacía una semana (para el momento de la fuga más o menos) Estrella la había “probado como mujer” y estaba muy conforme con ella. Ante la pregunta del comisario, Dolores afirmaba que no estaba arrepentida de nada, que Estrella ya había cumplido con su madre y su hermana y que bastante ya había tenido que esperar mientras él las “atendía”, por lo que era justo que ahora se lo dejaran a ella, aunque fuera por un tiempo, para que Bonifacio pudiera conocerla mejor y después eligiera con quién quedarse. Agregaba que su madre había hecho la denuncia por despecho y que prefería no decir cosas peores para que la gente no hablara. Según su relato, Dolores entendía que había hecho algo que había generado un conflicto, pero argumentaba que ella y Bonifacio se habían querido desde un principio y que ahora era su turno de disfrutar de la compañía del varón. De todos modos, en sus palabras se advierte su concepción de que la decisión final la tenía él, es decir, él era quien iba a elegir con quién de las tres quedarse, pero por eso ahora le tocaba a ella hacerse conocer. Si bien Dolores afirmaba no estar arrepentida, en sus últimas palabras, al igual que Angélica al hablar de salvar el honor de la familia, se percibe su preocupación y la importancia atribuida al “qué dirán”. Evidentemente, la opinión pública, sobre todo en un pueblo en donde ser anónimo era más difícil que en una ciudad en la misma época, podía dañar y arruinar la reputación de las personas y familias y esto era algo de lo que estaban conscientes tanto Angélica como su hija.

Enseguida el comisario hizo pasar a Bonifacio quien debió responder una serie de preguntas. Informó llamarse Bonifacio Estrella, ser santafecino, “como” de veinticinco años de edad, casado, buen empleado del Ferrocarril del Sud, y no tener antecedentes ni haber estado nunca preso. Ante la pregunta de si sabía por qué había caído preso, contestó que sabía que lo habían agarrado por lo que había hecho y que se ponía a disposición de la autoridad. Explicaba que se había fugado con Dolores porque la quería y que ella lo correspondía. Preguntado por su relación con Micaela, respondió que era verdad que antes vivía con ella y que la muchacha iba a tener un hijo suyo, que también la quería mucho dado que era buena y que ella no lo hubiera metido en líos de no ser por la madre, quien según él había hecho el barullo enojada porque al principio vivía con ella y luego la dejó. Ante la pregunta de si había prometido casamiento a alguna de estas mujeres, explicó que no, que ya estaba casado con Rimunda Bustos, pero que si la mujer se moría pronto “como tiene esperanza”, porque hace mucho que estaba enferma, entonces tal vez podría “cumplir” con Dolores aunque sea, pero con “la vieja” nunca. Parece que esta declaración sorprendió al comisario quien enseguida inquirió sobre si su esposa sabía de las relaciones con las Carreño. Estrella contestó que sí y aclaró que como él cumplía con las obligaciones y no tenía vicios, “antes que ande chupando y jugando por los boliches”, su mujer le permitía esas “distracciones” afuera de la casa, pues era sensata y comprendía que estando ella enferma y siendo Bonifacio un hombre sano y joven, tenía que tener sus tentaciones. Finalmente agregaba que no se sentía culpable de nada ya que, si bien era cierto que había hecho vida marital con Angélica y sus hijas, era él quien sostenía a toda la familia con su trabajo y, por ende, era justo que ellas de alguna manera pagaran “el servicio” que él les hacía.

A partir de la declaración de Bonifacio Estrella salen a la luz algunas cuestiones que permiten un acercamiento a su universo emocional y al tipo de vínculos establecidos entre él y las varias mujeres presentes en su vida. En primer lugar, afirmaba haberse fugado con Dolores porque la quería y era correspondido por ella, en consonancia con lo dicho por la muchacha al declarar. De Micaela decía que también la quería mucho y que era buena. En su interpretación era Angélica, a quien se refería despectivamente como “la vieja”, la que había comenzado el lío enojada con él por haberla dejado. En el modo de referirse a Angélica se percibe cierto enojo de Bonifacio con la mujer por haber sido involucrado en una denuncia y también algo sobre el modo en que la diferencia etaria entró en juego en este caso. La mujer tenía treinta y ocho años, mientras que Estrella tenía veinticinco, una diferencia de edad que a principios del siglo XX implicaba determinadas cuestiones diferenciales para varones y mujeres: con casi cuarenta años una mujer ya podía ser considerada una anciana, mientras que con sus veinticinco Bonifacio aún era un joven con tentaciones que debían ser satisfechas. Por otro lado, resulta llamativa –inclusive para un observador contemporáneo como el comisario- la libertad con la que contaba Bonifacio para pasar el tiempo lejos de su esposa. Según su relato, ella estaba al tanto de sus “distracciones” y las avalaba. Lo que no queda claro si Angélica y sus hijas estaban enteradas de la situación marital de Bonifacio. Se puede pensar que no ya que el pedido de la denunciante residía básicamente en que Estrella eligiera con quién casarse, lo que indicaría que ella no sabía que él no podría contraer matrimonio, al menos hasta que su esposa muriera, o quizá sabía y simplemente utilizaba el concepto de “casamiento” para significar uniones de hecho. Siguiendo el razonamiento de Bonifacio, su conducta estaba justificada dado que él era un hombre sano y joven que tenía tentaciones que su esposa no podía satisfacer por estar enferma. En sus palabras, se aprecia también cómo pasar el tiempo en los boliches, bebiendo y jugando, era valorado como algo negativo, al menos más negativo que hacer vida marital con mujeres que no fueran su esposa.[[8]](#footnote-8) Al respecto, también es interesante tener en cuenta la relativa libertad de movimiento de la que probablemente gozaba Bonifacio al desempeñarse como foguista ferroviario. Tanto los foguistas como los maquinistas de los ferrocarriles estaban acostumbrados a pasar períodos de tiempo, más o menos prolongados, lejos de sus hogares y familias y quizá esta circunstancia le permitía a Bonifacio excusar ausencias ante a su esposa y ante las Carreño. Más allá de su oficio, desde mediados del siglo XIX era “común” entre los pobladores de la zona pampeana y distintas zonas del interior, que los varones tuvieran una alta movilidad geográfica. Muchos de los que se iban no volvían al hogar y otros podían ocupar su lugar (Moreno, 2004:111). Sin ir más lejos, esto había sucedido con las parejas anteriores de Angélica, Francisco y Casimiro, padres de sus hijxs. Muchos varones aprovechaban esta movilidad para mantener varias relaciones con distintas mujeres y vivir amancebados con mujeres que no eran sus legítimas esposas y al mismo tiempo, las mujeres podían hacer lo propio si eran abandonadas por sus maridos. Estas prácticas estaban bastante generalizadas y, por ende, eran naturalizadas por la población de las zonas de campaña, lo que, como han señalado varios autores (Bjerg, 2005-2006:52; Míguez, 1999:21) debe ser relacionado con la escasa influencia de la Iglesia Católica y el Estado sobre las prácticas familiares en estas regiones durante buena parte del siglo XIX. De hecho, si no conseguían formar una familia estable, para escapar de una vida mísera, las mujeres de las clases populares tomaban la iniciativa para crear una pareja sobre bases explícitas, casi contractuales (Moreno, 2004:116). De todos modos, eran ellas quienes tenían las de perder sobre todo si tenían hijxs de cuya crianza quedaban como únicas responsables. Eran así el “eslabón más débil en la cadena de conflictos amorosos” ya que les resultaba sumamente difícil reclamar algo de los varones que las abandonaban, inclusive en canales formales como la Justicia (Ibíd., 119).[[9]](#footnote-9) Hacia el final de su declaración, Bonifacio deja entrever algo sobre sus nociones sobre lo justo y lo esperable en su vínculo con Angélica y sus hijas y sobre las prerrogativas de las que gozaba -o consideraba que debía gozar- por ser el varón sostén del hogar. Ante la pregunta del comisario sobre si se había olvidado de decir alguna cosa, informaba no sentirse culpable de nada y decía que si bien era verdad que había hecho vida marital con las tres mujeres, era él quien con su trabajo sostenía a toda la familia y que entonces era “justo” que ellas lo retribuyeran de alguna forma. Evidentemente, además de darle casa y realizar tareas del hogar, como cocinar, lavar y remendar ropa, etc., el sexo formaba parte de las obligaciones domésticas que Bonifacio esperaba por ser el varón proveedor.

Además de contener la denuncia de Angélica y las declaraciones de Dolores y Bonifacio, el sumario abierto por la autoridad policial incluye las resoluciones y ciertas apreciaciones del comisario de Las Flores, Marcos Andrade. Luego de escuchar y asentar la denuncia de Angélica, Andrade resolvió dar orden de buscar a la pareja fugada. Una vez que esta se presentó a prestar declaración, el comisario, además de dejar constancia de algunas apreciaciones personales (como que Dolores estaba bien desarrollada y ya era una buena mujercita y que Bonifacio era un hombre guapo), formuló ciertas preguntas con las que fue guiando la narración de los sujetos involucrados, tal como había hecho al escuchar el relato de Angélica. Pero es hacia el final del sumario en donde expresa sus valoraciones sobre el caso. Al finalizar la toma de declaraciones, el comisario resolvió largar a Dolores y a Bonifacio, considerando que la muchacha se había fugado por gusto con Estrella y que entre ellos se querían. Agregaba que viviendo juntos no le habían hecho mal a nadie y que, si bien Bonifacio era casado, su mujer estaba enferma y no le servía “para nada”. Igualmente, para dejar su conciencia tranquila, Andrade decidió mandarle el sumario a Liberato Monje, Jefe de Policía del Departamento, en Mercedes, para que éste lo revisara y dijera si estaba bien o no lo resuelto por él. En la nota dirigida a Monje, el comisario explicaba que como le parecía que a Bonifacio le gustaba más Dolores, que era “la mejor de las tres”, había resuelto dejarlos en libertad porque creía que ellos [Andrade y Monje], que alguna vez también habían sido “potros”, no tenían derecho de estropear la felicidad de nadie. Agregaba que él [por Monje] haría lo que le pareciera, ya que era el jefe, pero que en su opinión “la vieja” [Angélica] había hecho la denuncia por despecho, después de que Bonifacio la hubiera “cambiado” por sus hijas. Por esa razón, explicaba, le parecía que al dejarlos en libertad se volverían a arreglar entre ellos y que, si bien era cierto que Estrella había sido el marido de todas, él les daba de comer y entonces no era justo que las tres comieran de sus costillas y “de arriba”. Finalizaba diciendo que, si lo metían preso a Bonifacio, ellas seguramente se arreglarían con el primero que les parara la olla y que por eso consideraba mejor dejar las cosas como estaban y que ellas continuaran viviendo con Estrella y él “cuidando la decencia de las casas”.

Varias cosas interesantes salen a la luz a partir de las explicaciones del comisario. Al igual que Estrella al revelar su situación marital, Andrade consideraba que una esposa enferma no servía “para nada” y por eso mismo avalaba la conducta de Bonifacio. También, en su opinión, Dolores era “la mejor” de las tres mujeres (quizá sus quince años coadyuvaban a su percepción) y Angélica, nuevamente adjetivada como “la vieja”, había denunciado a Estrella por despecho, idea que ya había sido expresada por Dolores y por Bonifacio. Es interesante advertir la noción del “despecho” como un sentimiento ligado a lo femenino y que por ende en general es adjudicado a mujeres más que a varones. La imagen de la mujer despechada refiere aún hoy a una mujer que, herida por haber sido abandonada, traicionada o humillada por un varón, busca venganza. Finalmente, para justificar su decisión de liberar a la pareja, el comisario utilizaba el argumento esgrimido por Bonifacio: como él les daba de comer a todas, era justo que ellas le dieran algo a cambio. Nuevamente aquí aparece la noción de que ser el varón proveedor otorgaba ciertas prerrogativas. Tomar las decisiones de la casa y ser satisfecho como varón con “tentaciones” eran evidentemente algunas de ellas. En la última parte de su exposición, se advierte otra de las valoraciones de Andrade. Al afirmar que, de continuar viviendo con las mujeres, Estrella cuidaría la “decencia” de las casas, se aprecia cómo el comisario creía que la presencia del varón en la casa coadyuvaba a que la manera de vivir de Angélica y sus hijas se ajustara a lo esperable, a las buenas costumbres y normas sociales aceptadas. En un sentido similar se había expresado Angélica al afirmar que ella podría casarse con él con tal de salvar el honor familiar.

Por su parte, en la nota de respuesta remitida al comisario, el Jefe de Policía informaba que aprobaba el procedimiento realizado por Andrade. Expresaba que tanto la denunciante como sus dos hijas eran mujeres grandes “en estado de merecer” y que, por ende, ya debían saber lo que les convenía. En su opinión, las tres habían vivido a gusto con el acusado mientras él les daba de comer y sólo se quejaban cuando éste, “cansado de sostener la familia”, las abandonaba decidiendo quedarse con una sola. Por ello, entendía que el abuso era más de ellas que de él. Así, finalmente, ante la denuncia realizada por Angélica, la autoridad policial decidió no intervenir y dejar las cosas como estaban entendiendo que lograrían arreglarse entre ellos.

* Conclusión

La denuncia y posterior sumario levantado por la autoridad policial constituyen un valioso documento que permite rescatar un momento de la vida de tres mujeres cuyas historias probablemente hubieran quedado condenadas al olvido de no ser por una serie de casualidades que hicieron que la fuente se conservara hasta hoy. A lo largo del sumario fueron saliendo a la luz algunas emociones, sentimientos, valoraciones y formas de entender la realidad de Angélica, Dolores, Bonifacio, el comisario y el jefe de policía. Los mismos dicen algo sobre los valores y expectativas individuales, pero también sobre el entramado social y cultural en el que estas fueron concebidas.

No pretendí aquí presentar el caso como representativo de la cultura afectiva de las clases populares, sino tan solo como un episodio que da cuenta de una serie de cuestiones que contribuyen a pensar e historizar el terreno de los sentimientos y emociones. Debido a varios elementos hilarantes, trágicos y cómicos que se conjugan en él, éste podría ser considerado un caso “atípico”. Aun así, como ha advertido E.P. Thompson (1976), “lo atípico puede servir para que vislumbremos las normas” y este caso dice algo sobre las normas, expectativas y reciprocidades conyugales y familiares a principios de siglo XX en un pueblo bonaerense. También ilumina sobre las discrepancias entre las normas y la realidad, la legitimidad de la que gozaban ciertas prácticas que entraban en tensión con los arquetipos y valores dominantes y los distintos tipos de relaciones afectivas que podían tejerse por fuera del patrón matrimonial y que resultan difíciles de documentar ya que justamente por haberse corrido de lo normado no fueron registradas por los censos y estadísticas. El caso aquí analizado deja en evidencia cómo las actitudes, conductas, hábitos y modos de vivir y entablar relaciones afectivas por parte de Angélica, sus hijas y Bonifacio se contrapusieron con muchas de las normas y prácticas sociales aceptadas en la época. Aun así, tanto el comisario como el Jefe de Policía que intervinieron no se mostraron escandalizados, indignados ni del todo sorprendidos con el relato, lo que invita a pensar que este tipo de relaciones o vínculos, al menos entre los sectores populares, podía ser más frecuente y estar más generalizado de lo que hoy se puede imaginar.[[10]](#footnote-10) De hecho, quien más parece condenar el caso es el lector-público del presente quien, en el contexto actual de creciente visibilización y reconocimiento de violencias y micro-violencias hacia las mujeres, ve en el episodio una muestra de machismo, abuso y manipulación de un varón sobre varias mujeres.[[11]](#footnote-11)

Ahora bien, y sobre todo teniendo en cuenta la condena que un caso así genera hoy en muchas personas, podría formularse la pregunta de si son estas mujeres víctimas de Bonifacio o, como dicen las autoridades policiales, es al revés. Creo que a nivel historiográfico pensar en términos dicotómicos como el de víctima-victimario es engañoso y sólo contribuye a una lectura lineal en la que no hay espacio para divisar posibles espacios de negociación, agencia y resistencia por parte de los individuos.[[12]](#footnote-12) En este sentido, la Historia Social ha dado muestras valiosas y ejemplificadoras sobre cómo rastrear la agencia de “los de abajo” desde su propia lógica y sin por eso dejar de analizar las estructuras sociales en que esas acciones tuvieron lugar. Retomando las premisas de esta corriente historiográfica en su cruce con una perspectiva de género, en vez de pensar a Angélica y sus hijas como mujeres-víctimas, engañadas por Bonifacio, prefiero pensarlas como mujeres-agentes que fueron capaces de aprovechar circunstancias, disponer estrategias e intervenir activamente para modificar su realidad. El hecho de que Angélica decidiera presentarse ante la autoridad policial para denunciar a Bonifacio, exponer su situación y reclamar lo que ella consideraba justo, es prueba de ello. Esto no implica de ninguna manera desconocer las relaciones desiguales de poder que existían entre varones y mujeres, pero sí advertir que, aun inmersas en relaciones de poder desiguales, las mujeres tenían ciertos márgenes para actuar en beneficio propio. El trabajo de E.P. Thompson sobre la venta de esposas en Inglaterra durante los siglos XVIII y XIX ilustra muy bien la manera de salir de esta trampa. Luego de exponer las críticas recibidas por parte de algunas académicas feministas al presentar su investigación, en la que había buscado apartarse de los estereotipos delineados por los moralistas que veían en la venta de esposas la compra de un bien mueble, un triste ejemplo de la opresión de la mujer y de la forma en que los varones pobres concebían el matrimonio, terminó advirtiendo: “Si lo único que puede encontrarse en las relaciones entre hombres y mujeres es patriarcado, entonces puede que te estés perdiendo alguna que otra cosa importante”. (Thompson, 1995:511).

Bibliografía

Alvarez, Norma; Pagliere, Lucila; Riquelme, Gladys (1999). *El camino de Las Flores, 1856-1998*. Contraflor Producciones.

Barrancos, Dora (2000). “La vida cotidiana”. En *Nueva Historia Argentina*, Tomo V, cap. XIII. Buenos Aires, Sudamericana.

Bergallo, José R. (1943). *Cuentos del Juzgado. Retrato del norte santafesino*. Buenos Aires, Ediciones Anaconda.

Bjerg, María (2005-2006). “Un caleidoscopio social. Familia, parentesco y mestizaje en la campaña de Buenos Aires en el siglo XIX”. En *Quinto Sol*, núm. 9-10, 47-72.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (2017). “Emociones, inmigración y familia en la Argentina de fines del siglo XIX”. En *Anuario IEHS* 32 (2), 2017, 7-26.

Bock, Gisela (1991). “La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional”. En *Historia Social* núm. 9, 55-77.

Chambers, Sara (2003). *De súbditos a ciudadano*s: *honor, género y política en Arequipa, 1780-1854*.Lima, Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Darnton, Robert (2002) [1984]. *La gran matanza de gatos y otros episodios de la Historia cultural francesa*. México, D.F., FCE.

De Almeida, Adriana R. (2017). “Perspetiva sobre a história das emoções. O casamento de D. Leonor de Portugal com o imperador Frederico III (1452)”. En Rodrigues, A., Santos Silva, M. y Leal de Faria, A. (coord.) *Casamentos da Família Real Portuguesa*, pp. 253-287. Lisboa, Círculo de Leitores.

Farge, Arlette (1991). *La atracción del archivo*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.

Farnsworth-Alvear, Ann (1997). “Talking, Fighting, Flirting: Workers’ Sociability in Medellín Textile Mills, 1935-1950”. En John French and Daniel James, eds. *The Gendered Worlds of Latin American Women Workers: From Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box*, pp. 147-175*.* Durham, Duke University Press.

Fernández, M. Luisa (coord.) (2006). *Las Flores, historias de la vida cotidiana (1856-1956)*, Tomo II. La Plata, Instituto cultural de la Provincia de Buenos Aires y Municipalidad de Las Flores.

Frevert, Ute (2011). *Emotions in History – Lost and Found*. Budapest and New York, Central European University Press.

Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria; Ini, Gabriela (dir.) (2000). *Historia de las mujeres en la Argentina*. *Siglo XX*. Buenos Aires, Taurus.

Ginzburg, Carlo (2010). *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires, FCE.

Langhamer, Claire (2013). “Everyday love and emotions in the 20th century”. En Mark Hailwood and Brodie Waddell (eds), *The Future of History from Below: An Online Symposium.*

Levy, Giovanni (1993). “Sobre Microhistoria”. En Burke, Peter (ed.) *Formas de hacer Historia*, cap. 5. Madrid, Alianza Editorial.

Lobato, Mirta Z. (2011). *“*Te amo, te odio, te quiero: una aproximación a la cultura afectiva de las clases populares en el Río de la Plata, 1880-1930*”*. En Gloria B. Chicote / Barbara Göbel (eds), *Ideas viajeras y sus objetos: El intercambio entre Alemania y América Austral*, pp. 339-349. Bibliotheca Ibero-Americana, Vol. 46.

Míguez, Eduardo J. (1999), “Familias de clase media: la formación de un modelo”. En Devoto, Fernando y Madero, Marta (dirs.) *Historia de la Vida Privada en la Argentina. Tomo II. La Argentina plural: 1870-1930*, pp. 18-42. Buenos Aires, Taurus.

Moreno, J. Luis (2004). *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Sudamericana.

Palermo, Silvana (2016). “El derecho a mantener el hogar: las demandas obreras en la gran huelga ferroviaria desde una perspectiva de género. Argentina, 1917”. En Andújar, Andrea et al., *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*, pp. 81-101. Rosario, Prohistoria.

Roper, Michael (2005). “Slipping out of View: Subjectivity and Emotion in Gender History”. En *History Workshop Journal*, No. 59, Spring, 2005, 57-72.

Secreto, M. Verónica (2014). *Pequenas histórias de sujeitos singulares.* Río de Janeiro, Mauad X.

Smith-Rosenberg, Carrol (1975). “The Female World of Love and Ritual: Relations between Women in Nineteenth-Century America”. En *Signs,* Vol. 1, No. 1, Autumn, 1975, 1-29.

Thompson, E.P. (1976). “Folklore, Antropología e Historia social”. Conferencia en el *Indian History Congress*.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(1995). “La venta de esposas”. En *Costumbres en común*, cap. 7. Barcelona, Crítica.

Vidal, Alfredo (1934). *Historia de la ciudad de Las Flores*. Buenos Aires, García Santos.

Zemon Davis, Natalie (1982). *El regreso de Martin Guerre*. Barcelona, Antoni Bosch.

1. La denuncia fue descubierta en el Archivo de una Jefatura de Policía del Norte de la Provincia de Santa Fe por el Dr. José R. Bergallo, Juez de Instrucción de Rafaela entre 1933 y 1937. Decidió publicar la trascripción íntegra de la misma en su libro *Cuentos del Juzgado. Retrato del norte santafesino* (Buenos Aires, Ediciones Anaconda, 1943) en el que reunió escritos producidos a partir de sus observaciones en los distintos Departamentos del noroeste de Santa Fe que recorría en sus actuaciones como Juez. Asimismo, el Archivo Histórico Regional de Las Flores conserva una copia de la denuncia original. Debido a su tono tragicómico, ésta ha inspirado numerosas obras de teatro que adaptaron el texto. Entre ellas se destaca “La denuncia”, que estuvo en cartel en el Teatro del Pueblo, Ciudad de Buenos Aires, durante buena parte del 2017. [↑](#footnote-ref-1)
2. El censo nacional de 1869 registra un elevado número de pobladores santiagueños y cordobeses en Las Flores, quienes se trasladaban desde sus provincias en caravanas cargados con productos como ponchos, mantas y cobijas para vender en la campaña bonaerense. Muchos optaban por quedarse, conchabándose como peones en las estancias (Vidal, 1934:131). [↑](#footnote-ref-2)
3. Se respeta la ortografía original de la denuncia. [↑](#footnote-ref-3)
4. Subrayado en el original. [↑](#footnote-ref-4)
5. <http://www.lasflores.gob.ar/oficial/historia/> [↑](#footnote-ref-5)
6. *La Fraternidad*, 01-09-1908, p. 7. [↑](#footnote-ref-6)
7. Según recuerda Ramón, quien ingresó al ferrocarril como peón practicante en 1948 con 17 años de edad, y llegó a ser auxiliar del jefe en Las Flores, las madres decían a las hijas: “Ese que va ahí es un buen candidato, ese es ferroviario” (Fernández, 2006: 51). [↑](#footnote-ref-7)
8. Entre distintos sectores de trabajadores organizados, desde fines del siglo XIX y primeras décadas del siguiente, era común la condenación de estas prácticas. En los periódicos sindicales solían publicarse noticias en las que se advertía sobre los peligros del alcohol y el juego y se contraponían estas prácticas a las de los trabajadores “conscientes”. De la cantidad de noticias en este sentido se puede inferir la existencia de una sociabilidad masculina que se desarrollaba fuera del hogar, en las tabernas, fondas y lupanares y que seguramente era condenada en público o ante determinada audiencia, pero largamente practicada en privado. [↑](#footnote-ref-8)
9. Prueba de la situación de debilidad en que se encontraban las mujeres la constituye el hecho de que aproximadamente el 80% de las causas judiciales por disputas familiares (malos tratos, bigamia, adulterio, etc.) correspondientes al siglo XIX, en la región pampeana, fueron iniciadas por mujeres (Moreno, 2004:129). [↑](#footnote-ref-9)
10. Además de Moreno, Eduardo J. Míguez (1999), Dora Barrancos (2000) y María Bjerg (2005-2006) también dan cuenta de la mayor libertad para los emparejamientos que existía en el interior entre fines del siglo XIX y principios del siguiente. En especial, Míguez (p. 25) cita algunos casos de uniones “libres” entre criollos en los que se pueden encontrar semejanzas con el episodio aquí analizado. [↑](#footnote-ref-10)
11. Me encontré con esta opinión al charlar sobre el caso con algunas colegas y también al leer algunos de los comentarios y devoluciones de los espectadores de la obra de teatro “La Denuncia” (<http://www.alternativateatral.com/opiniones41083-la-denuncia>). [↑](#footnote-ref-11)
12. Al respecto, adhiero por completo a la advertencia que realizó Gisella Bock (1991) hace ya más de veinticinco años: “La experiencia y el pensamiento feminista influyen en la historia de las mujeres, a menudo por el deseo de contribuir al cambio social. Aunque este tipo de motivaciones ilumina nuestra comprensión del mundo, a veces pueden suponer una desventaja en cuanto a la historia se refiere; a saber: cuando los valores e ideales de hoy se proyectan anacrónicamente sobre el pasado.” [↑](#footnote-ref-12)